

PRESIDENCIA

Presidencia N° 315 /2025

Asunción, 05 de diciembre del 2025.

Señor

**Dr. Luis Yd Barchello, Director General
Hospital Regional de Paraguarí**
Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)** se dirige a la **DIRECCIÓN GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE PARAGUARI**, a los fines de poner a conocimiento del inicio de los trabajos especializados para el retiro de las semillas obsoletas de algodón almacenados en los depósitos de la Ex OFAT del barrio San Francisco de la ciudad de Paraguarí.

En ese sentido, los trabajos especializados están a cargo del Consorcio FS S.A (El Farol S.A y SERMAT S.A), empresa adjudicada para ejecutar el LPN N.º 06/2025 “**SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SEMILLAS OBSOLETAS TRATADAS CON AGROQUÍMICOS Y DESCONTAMINACIÓN DE SITIOS CONTAMINADOS PARA LA SEDE DE LA OFICINA REGIONAL DE PARAGUARÍ**” - ID 464.304, siendo el volumen a ser adecuado parar su retiro es de aproximadamente 2.000 toneladas.

Al respecto, se solicita una reunión con vuestra institución a los efectos de presentarles los detalles del Plan de Trabajo referido, que está siendo llevado adelante conjuntamente con autoridades departamentales y locales, así también con la fiscalización del MADES y el apoyo de la FAO.

Ante cualquier tipo de gestión que se deba realizar en referencia a lo peticionado en párrafo anterior, se deja como contacto, los siguientes:

gabinete@senave.gov.py ; david.bolla@senave.gov.py ; giannina.arias@senave.gov.py

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **DIRECCIÓN GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE PARAGUARI**, las expresiones de su distinguida consideración.


**ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL.
PRESIDENTE**



